Petropar

Ñanemba´e

EXPEDIENTE N°: 2542 AÑO: 2023

RECURRENTE: FISAE
FECHA: 21/02/2023 09:56

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE POLIZA N° 11739

Recurrente FISAE

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** NOTA FIL N° 11/2023 / FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Víctor Hugo Palma Benítez

Observación/es Ninguna.

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		

DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTÍAS D.O.C. 21-02-23

C.P. Víctor Palma
Encargado de Despacho

FISAE FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. ISO 9001:2015

Asunción, 20 de febrero de 2023.-

Nota FIL Nro. 11/2023

Señores:

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Dirección: Calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá - 2° piso

Teléfono: +59521 448 503

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia al Contrato N° 002/22, inherente a la LCO PETROPAR N° 16/2022 ID N° 411931 – Adquisición de Mangueras de Distintos Diámetros, a fin de comunicar que adjuntamos los siguientes documentos:

ENDOSO, AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO HASTA EL 31/05/2023

Aprovechamos la ocasión para saludarlo respetuosamente.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E

Rodrigo Di Pardo
Apoderado
Ferretería Industrial S.A.E.
RUC: 80021625-3

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DDC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

C.P. Víctor Paima
Encargado de Despacho
Sección Mesa de Entrada.
PETROPAR

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	11739	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE 753 Localidad: ASUNCION

Tomador: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE Documento: 80021625-3

Domicilio: EL TRABAJADOR N°168 ESQ. PERON Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/02/2023	00:00 hs de 25/02/2023	24:00 hs de 31/05/2023	39.986.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE 753, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 39.986.000.- (Guaranies: Treinta Y Nueve Millones Novecientos Ochenta Y Seis Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, con domicilio en EL TRABAJADOR N°168 ESQ. PERON, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/02/2023	250.000
TOTAL		250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de febrero de 2023

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Rodrigo Di Pardo
Apoderado
Ferretería Industrial S.A.E.
RUC. 80021625-3